

The background features a complex, abstract design with overlapping, semi-transparent geometric shapes in various colors including blue, purple, orange, and yellow. These shapes are arranged in a way that creates a sense of depth and perspective, resembling a stylized architectural or digital environment. The overall aesthetic is modern and dynamic.

**COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA
VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN
EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

CERTIFICACIÓN

El suscrito Liquidador Doctor Mauricio Katz García y la Contadora de la Entidad Jenny Johanna Becerra Castro, declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, con base en el Régimen de Contabilidad Pública de entidades en liquidación, de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, emitidos por la Contaduría General de la Nación, certificando la razonabilidad de las cifras a 30 de noviembre de 2022.

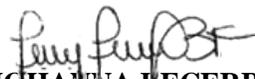
Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad obtenidos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, información que se lleva conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a la fecha de corte de los Estados Financieros.
- Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros, en la medida en que los generadores de la información de la Entidad, alleguen de manera oportuna la información.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2022



MAURICIO KATZ GARCÍA
CC. 79.265.103 de Bogotá
LIQUIDADOR



JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO
C.C. 1.118.539.740 de Yopal
CONTADORA PÚBLICA
173070 – T

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.1.1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal	5
1.1.2. Administración	6
1.1.3. Domicilio.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.2.1. Aplicación marco conceptual	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición.....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	8
2.5. Otros aspectos.....	8
2.5.1. Recursos y patrimonio.....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. Juicios	8
3.2. Estimaciones y supuestos.....	8
3.3. Correcciones contables	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
ACTIVOS PARA LIQUIDAR	9
4.1. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	10
Composición.....	11
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	11
Composición.....	11
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13
10.4. Estimaciones.....	14
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	14
Composición.....	14
14.1. Detalle saldos y movimientos	15
14.2. Revelaciones adicionales.....	15

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	16
Composición.....	16
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	16
Composición.....	16
21.1. Revelaciones generales	17
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	18
26.1. Cuentas de orden deudoras	18
NOTA 27. PATRIMONIO.....	19
Composición.....	19
NOTA 28. INGRESOS.....	20
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	20
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	21
NOTA 29. GASTOS	¡Error! Marcador no definido.
Composición.....	22
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	22
29.2. Transferencias y subvenciones.....	¡Error! Marcador no definido.
29.6. Operaciones interinstitucionales	23
29.7. Otros gastos.....	23

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN EN LIQUIDACIÓN - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS – A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica, función social y actividades que desarrolla el cometido estatal

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación, fue creada mediante Acto Legislativo 01 de 2017, como un ente autónomo e independiente del orden nacional, de rango constitucional, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeto a un régimen legal propio, por un período de tres (3) años de duración, con un lapso previo de hasta seis (6) meses para preparar todo lo necesario para su funcionamiento, contados a partir de la elección de la totalidad de los Comisionados, de conformidad con el artículo 24 del Decreto Ley 588 de 2017.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ahora en liquidación nace de los Acuerdos de la Habana, para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, se crea e incorpora en la Constitución Política el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN). Conforme con lo establecido en el artículo transitorio 1 del Acto Legislativo 01 de 2017, el Sistema está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

Mediante Sentencia C-337 del 01 de octubre de 2021, la Corte Constitucional, ordenó adoptar medidas que aseguren el funcionamiento de la Comisión de la Verdad, ampliando su periodo de mandato hasta el 27 de junio del 2022, seguido del periodo de socialización del informe, que es de dos meses y que culminará el 27 de agosto del 2022.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022, se autoriza la supresión y liquidación de la Comisión de la Verdad a partir del 28 de agosto de 2022, de conformidad a lo previsto en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en concordancia con lo expuesto con la Corte Constitucional en sentencia C-337 de 2021, la supresión la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición por vencimiento del plazo de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Ley 588 de 2017, en consecuencia a partir de la vigencia del presente Decreto dicha comisión entrará en proceso de liquidación y se denominará Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en liquidación ; posteriormente y según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García.

1.1.2. Administración

Según Acta de Posesión No. 090 del 28 de septiembre de 2022, fue designado como liquidador el señor Mauricio Katz García, mediante Decreto No. 1930 del 23 de septiembre de 2022.

1.1.3. Domicilio

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición- en Liquidación, actualmente cuenta con una sede, ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 9 No. 12 C – 10 piso 5.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Aplicación marco conceptual

La preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros, han sido formulados de acuerdo al Marco Normativo conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las entidades en liquidación; Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades en liquidación emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) establecidos en las Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones.

En ese orden y atendiendo las disposiciones del ente rector, la Comisión de la Verdad en Liquidación ha venido incorporando en sus procesos dicha normatividad, dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública de entidades en Liquidación.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar las decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los Estados Financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

No obstante, junto con los Estados Financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo para el cual fueron preparados los estados financieros corresponde al corte de noviembre 30 de 2022 y preparados bajo el Marco Normativo de la Resolución No. 461 de 2017, Resolución 220 de 2020; los cuales son presentados al Liquidador para su aprobación.

Los demás informes que lo acompañan están expresados en pesos colombianos y preparados al corte de 30 de noviembre de 2022 los cuales están compuestos por:

1. Estado de Situación Financiera con corte a 30 de noviembre de 2022
2. Estado de Resultados con corte a 30 de noviembre de 2022

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable de la Comisión de la Verdad en Liquidación, con la Posición de Catálogo Institucional PCI 44-02-00 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, y Subunidad ejecutora 44-02-00-000 CEV- Unión Europea EIDHR en el aplicativo SIIF Nación II.

Así mismo, los Estados Financieros de la Comisión de la Verdad en Liquidación para noviembre de 2022 no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

Los Estados Financieros serán aprobados por el Liquidador de la Entidad, Asesor con funciones Administrativas y Financieras, profesional con funciones financieras-Contador de la Entidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para reconocer un elemento en los estados financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento.

Medición de los activos

- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.
- Las bases de medición aplicables a los activos son costo y valor neto de liquidación.

Medición de los pasivos

- Cuando la entidad en liquidación no haya definido si un pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como pasivo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.
- La base de medición aplicable a los pasivos es el valor neto de liquidación

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria utilizada de acuerdo con las disposiciones legales es el peso colombiano. Al igual que la expresión de los estados financieros a partir del I trimestre de 2017 se realiza en pesos acorde con lo establecido en la Resolución N°097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Moneda funcional: Pesos colombianos (COP)

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no presenta operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No aplica.

2.5. Otros aspectos

No aplica

2.5.1. Recursos y patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15, parágrafo, del Decreto 1776 del 28 de agosto de 2022 “Los recursos para la liquidación de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Liquidación serán sufragados en la vigencia 2022 con los saldos disponibles en la Sección Presupuestal 44 02-00 - COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, EN LIQUIDACIÓN”

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.2. Estimaciones y supuestos

La entidad al no haber definido inicialmente si el activo o el pasivo se va a liquidar o se va a trasladar, lo reconocerá como activo o pasivo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo no se presentaron correcciones que afecten las cifras presentadas

anteriormente o que afecten la preparación de los estados financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

ACTIVOS PARA LIQUIDAR

Se reconocerán como activos para liquidar los recursos de propiedad de la entidad en liquidación, que integran la masa de la liquidación, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros mediante flujos de efectivo provenientes de su realización, con independencia de que estos activos se empleen, temporalmente, para cumplir funciones de cometido estatal, para culminar contratos vigentes o para la ejecución del proceso de liquidación.

También harán parte de los activos para liquidar el efectivo y los equivalentes al efectivo, y los inventarios. Para efectos de esta norma los inventarios corresponden a aquellos bienes que se mantengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, cuando la entidad en liquidación deba culminar contratos vigentes o continuar desarrollando, temporalmente, funciones de cometido estatal.

Cuando la entidad en liquidación no tenga certeza de si un activo se va a liquidar o se va a trasladar, la entidad lo reconocerá como activo para liquidar hasta tanto se defina su destinación.

PASIVOS PARA LIQUIDAR

Se reconocerán como pasivos para liquidar aquellos cuya cancelación, de conformidad con el acto que ordene la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación, estará a cargo de la entidad en liquidación. Estos pasivos abarcan las obligaciones que se generaron con anterioridad al acto que ordenó la supresión o disolución de la entidad con fines de liquidación y las que se generen durante el proceso de liquidación.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad en liquidación sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe; es decir, la entidad en liquidación no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. 2. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad en liquidación dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la entidad en liquidación en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, y que se mantienen a pesar del proceso de liquidación.

GASTOS

Se reconocerán como gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, la entidad en liquidación aplicará los criterios establecidos en esta Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

4.1.LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	0,00
1.9.8.7	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	0,00
1.9.8.7.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00

La Comisión de la Verdad en Liquidación reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato, los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado y está representado por la cuenta corriente en la entidad financiera Bancolombia, utilizada en lo relacionado a Gastos de Personal, es decir, se maneja para el traslado de aportes patronales y deducciones del pago de nómina de los Servidores de la Entidad, contratistas, pago de PILA, cuentas de ahorro y fomento a la construcción – AFC e impuesto de retención ICA.

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente, teniendo como soportes los extractos bancarios y el “Reporte Auxiliar Detallado por Cuenta Bancaria” generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF - Nación).

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	116.880.562,86	0,00	116.880.562,86
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	116.880.562,86	0,00	116.880.562,86
1.9.87.03	Db	Cuentas por cobrar	116.880.562,86	0,00	116.880.562,86

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 138426001 a la cuenta 198703001 Cuentas por cobrar-entidades en liquidación, se registra un saldo de \$116.880.562,86, que corresponden a los saldos iniciales y los movimientos presentados en el mes de noviembre de 2022 y se discriminan de la siguiente manera:

NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR TRASLADADO COMO SALDOS INICIALES OCTUBRE 2022	MOVIMIENTO DÉBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDOS A NOVIEMBRE 30 DE 2022
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	13.464.405,38	476.884,00	2.788.711,00	11.152.578,38
800130907	SALUD TOTAL	3.642.015,23	0,00	841.940,00	2.800.075,23
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	14.043.797,34	24.204.695,00	6.711.207,00	31.537.285,34
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	33.652.722,52	9.987.851,00	27.279.928,00	16.360.645,52

NIT	DESCRIPCIÓN	VALOR TRASLADADO COMO SALDOS INICIALES OCTUBRE 2022	MOVIMIENTO DÉBITO	MOVIMIENTO CRÉDITO	SALDOS A NOVIEMBRE 30 DE 2022
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.523.293,00	735,00	0,00	4.524.028,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	10.794.338,91	17.912.288,00	18.092.629,00	10.613.997,91
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	30.183.718,03	0,00	0,00	30.183.718,03
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	8.858.497,97	526.237,00	440.687,52	8.944.047,45
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	282.709,00	0,00	0,00	282.709,00
901021565	EMSSANAR SAS	481.478,00	0,00	0,00	481.478,00
TOTAL		119.926.975,38	53.108.690,00	56.155.102,52	116.880.562,86

Durante el mes de noviembre se registraron las siguientes licencias de maternidad:

Nit	Eps	Valor Licencia de Maternidad
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	23.856.011,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	9.987.656,40
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	17.912.230,00
Total		51.755.897,4

Así mismo se presentaron los siguientes Reintegros:

Nit	Eps	No. Doc. Fuente	Valor Licencia de Maternidad
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	9422	6.336.640,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	9522	180.401,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	9622	13.623.686,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	9722	4.288.542,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	9822	1.894.683,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	9922	572.744,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	10022	4.726.191,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	10122	5.907.738,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	10222	6.104.663,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	10322	6.104.663,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	10422	1.969.246,00
Total			51.709.197,00

Por otra parte, se dio aplicación a la Resolución No. 014 del 21 de noviembre de 2022 por la cual se ordena dar de baja las incapacidades identificadas por valor de TRES MILLONES

NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$3.093.112,52) de las cuales se recibió rechazo por parte de la Entidad Promotora de Salud por no cumplir con el requisito de mínimo de cuatro semanas de cotización y por los mayores valores pagados, de las cuales ya no se espera un beneficio económico futuro, así:

EPS	INCAPACIDAD RECHAZADA	MAYORES VALORES PAGADOS POR LAS EPS	DIFERENCIA
ALIANSA SALUD	440.687,52	-526.237,00	-85.549,48
COMPENSAR	2.788.711,00	-476.884,00	2.311.827,00
EPS SURA	-	-58,00	-\$58,00
FAMISANAR	-	-\$195,00	-\$195,00
NUEVA EPS	-	-735,00	-735,00
SALUD TOTAL	841.940,00	-	841.940,00
SANITAS	374.567,00	-348.684,00	25.883,00
TOTAL	4.445.905,52	-1.352.793,00	3.093.112,52

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	887.824.434,59
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	887.824.434,59
1.9.87.06	Db	Bienes muebles	887.824.434,59

Una vez aplicado el marco normativo y reclasificado el saldo de las cuentas de la *Propiedad Planta Y Equipo*, la cual incluye todos los bienes muebles de la Comisión de la Verdad en Liquidación, a la cuenta *198706001 Bienes muebles-entidades en liquidación*, se registra un saldo de \$887.824.434,59 a 30 de noviembre de 2022 como se detalla a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-nov)	8.658.503,00	778.454.399,59	43.591.532,00	830.704.434,59
+ ENTRADAS (DB):	0,00	57.120.000,00	0,00	57.120.000,00
Donaciones recibidas OIM	0,00	57.120.000,00	0,00	57.120.000,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL	8.658.503,00	835.574.399,59	43.591.532,00	887.824.434,59
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)				
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (30-nov)	8.658.503,00	835.574.399,59	43.591.532,00	887.824.434,59
(Subtotal + Cambios)				

En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación se identificó que a esta fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual se reclasificó el valor resultante de restar al valor del activo la depreciación acumulada y reconocida en aplicación del marco normativo anterior, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

En cuanto a los activos de menor cuantía cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigente, la Comisión de la Verdad en Liquidación establece que se reconocerán como gasto y se controlarán administrativamente por parte de los profesionales con funciones de almacén y en contabilidad en cuentas de orden.

En el mes de noviembre se realizó el registro de dos servidores recibidos en donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM a la Comisión de la Verdad, antes de finalizar su mandato; sin embargo el registro no fue posible registrarlo en los Estados financieros de la Comisión de la Verdad, ya que los documentos soporte de la donación fueron recibidos posteriormente a que el área de Almacén e inventarios de la Comisión de la Verdad había realizado el cierre en el sistema (semana del 27 de agosto de 2022). De esta forma el registro se realiza una vez la Comisión de la Verdad en Liquidación entra en funcionamiento.

Los saldos registrados se encuentran conciliados con los suministrados por el profesional con funciones de almacén.

10.4. Estimaciones

10.4.1. Depreciación

Teniendo en cuenta las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Entidades en Liquidación, los activos para liquidar se mantendrán por el valor inicialmente reconocido y no serán objeto de depreciación, amortización ni deterioro.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	767.882.085,72
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	767.882.085,72
1.9.87.08	Db	Activos intangibles	767.882.085,72

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 197007001 Licencias y la cuenta 197507001 Licencias (amortización), a la cuenta

198708001 Activos intangibles-entidades en liquidación, registra un saldo de \$767.882.085,72. Durante el mes de noviembre de 2022 no se efectuaron movimientos de activos intangibles.

Los activos intangibles de la entidad están compuestos por 10 licencias; con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman los Activos Intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por el profesional con funciones de almacén y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo del profesional con funciones financieras- contabilidad.

En el momento de la homologación a las cuentas de entidades en liquidación se identificó que a esta fecha de corte no se contaba con el valor neto de liquidación, razón por la cual se reclasificó el valor resultante de restar al valor del activo, la depreciación acumulada y reconocida en aplicación del marco normativo anterior, hasta tanto se estime el valor neto de liquidación del activo.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	767.882.085,72	767.882.085,72
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	767.882.085,72	767.882.085,72
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	767.882.085,72	767.882.085,72

14.2. Revelaciones adicionales

Teniendo en cuenta las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de Entidades en Liquidación, los activos para liquidar se mantendrán por el valor inicialmente reconocido y no serán objeto de depreciación, amortización ni deterioro.

Del mismo modo y en lo que concierne existen licencias catalogadas como perpetuas, es decir, su vida útil es indefinida, por tanto, el derecho al uso de esa licencia y lo que eso representa no vence en el tiempo.

A continuación, se relaciona la clasificación de las licencias según su vida útil:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	767.882.085,72	767.882.085,72
+ Vida útil definida	0,00	0,00
+ Vida útil indefinida	767.882.085,72	767.882.085,72

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61
1.9.87	Db	ACTIVOS PARA LIQUIDAR	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61
1.9.87.90	Db	Otros activos para liquidar-entidades en liquidación	444.527.559,61	0,00	444.527.559,61

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación, se registra la amortización de la póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales con vencimiento al 13 de septiembre de 2022 y amortización Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos en la cuenta 198790001 Otros activos para liquidar discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Tipo de Póliza	Saldo Final
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos (Extensión de cobertura)	321.300.000,00
Total		321.300.000,00

A 30 de noviembre se presenta un saldo de \$ 321.300.000,00, correspondiente al valor por amortizar de los seguros adquiridos a AXA Colpatria Seguros S.A., por póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales y póliza Responsabilidad Civil: Directores y Administradores Servidores Públicos con vencimiento al 31 de agosto de 2024.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	138.177.965,00	0,00	138.177.965,00
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR	138.177.965,00	0,00	138.177.965,00
2.9.91.02	Cr	Cuentas por pagar	138.177.965,00	0,00	138.177.965,00

21.1. Revelaciones generales

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 240102001 Proyectos de inversión, 240706 Cobro cartera de terceros, 242490001 Descuentos de nómina, 2436 Retención en la fuente e ICA, y 249054 honorarios, a la cuenta 299102001 Cuentas por pagar-entidades en liquidación, registra un saldo a 30 de noviembre de 2022 por \$138.177.965,00, discriminado de la siguiente manera:

No.	Composición	Valor
3	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.253.500,00
4	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	411.200,00
5	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	292.200,00
6	EPS SURAMERICANA S. A	422.200,00
7	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	749.700,00
8	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	270.700,00
9	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2.186.700,00
10	ELVIS ALBERTO LOPEZ SANCHEZ	5.878.246,00
11	ACTIVOS S A S	105.834.584,00
12	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	294,00
13	LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO	2.893.200,00
17	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACION	2.793.299,00
18	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.192.142,00
TOTAL		138.177.965,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	151.665.441,78	0,00	151.665.441,78
2.9.91	Cr	PASIVOS PARA LIQUIDAR			
2.9.91.05	Cr	Retribuciones a los empleados	151.665.441,78	0,00	151.665.441,78
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	151.665.441,78	0,00	151.665.441,78
(-) Plan de Activos		A corto plazo	151.665.441,78	0,00	151.665.441,78
(=) NETO					

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 251101001 Nómina por pagar, 251102001 Cesantías, 251104001 Vacaciones y 251106001 Prima de servicios, a la cuenta 299105001 Retribuciones a los empleados-entidades

en liquidación, registra un saldo a 30 de noviembre de 2022 por \$151.665.441,78, discriminado de la siguiente manera:

Composición	Valor
MARIA ANA VICTORIA VELASQUEZ GALLO	11.991.674,00
LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY	12.727.796,00
EDITH YARE CARABALI FERRIN	8.487.901,00
ALBA ELENA LOPEZ VILLEGAS	6.570.189,00
JORGE JAIDER VILLA MEJIA	3.152.953,00
DIANA MARIA VARGAS BARON	10.823.209,00
NESTOR ANDRES PEÑA RUIZ	11.526.580,00
ANGIE PAOLA SEGURA MODESTO	12.947.540,00
GERALDINE BORRAEZ SANTOS	9.668.656,00
STEPHANIE FERNANDA HERRERA NIÑO	15.258.580,00
EDWIN JOSE CORENA PUENTES	5.983.265,00
NATALIA ANDREA OCORO GRAJALES	4.431.212,00
HERMES GAITAN QUINTERO	4.449.870,00
DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ RICO	3.556.452,00
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION EN LIQUIDACION	22.193.775,78
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	76.200,00
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	76.200,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	457.000,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	152.400,00
FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	1.269.189,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	609.300,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	130.500,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	2.125.000,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3.000.000,00
TOTAL	151.665.441,78

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	259.527.105,79
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	259.527.105,79
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-259.527.105,79
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-259.527.105,79

Una vez aplicado el marco normativo de Entidades en Liquidación y reclasificado el saldo de las cuentas 831510001 Propiedades, planta y equipo, 839090001 Otras cuentas deudoras de control y 891590090 Otras cuentas deudoras de control, a las cuentas 839090990 Otras cuentas deudoras de control-entidades en liquidación 891506001 Bienes y derechos retirados y 891590990 Otras cuentas deudoras de control, por el contrario-entidades en liquidación, registra un saldo de \$259.527.105,79

No.	COMPOSICIÓN	VALOR
1	Bienes de menor cuantía, elementos que por valor individual se adquieran con un valor inferior a los dos (2) SMMLV	176.463.277,77
2	Elementos Consumibles	83.063.828,02
TOTAL		259.527.105,79

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.804.043.676,39
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	2.111.540.625,30
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-307.496.948,91

➤ 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores

El valor reflejado corresponde a las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación, en el instructivo 001 de 2021, en cual se establece: “5. Aspectos a tener en cuenta por las entidades que se encuentran en el ámbito SIIF- Nación, para el cierre e inicio del periodo” en el literal b. El traslado a resultados de ejercicios anteriores, al inicio del periodo contable, es un registro definido en las tablas de eventos contables, en donde se reclasifican los saldos registrados en las subcuentas de resultados del ejercicio, de la cuenta 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de la cuenta 3109– RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Respecto a corrección de errores de un periodo anterior, nos remitimos a lo establecido en la Resolución No. 225 de 2020, numeral 1, literal e.

Con base en lo anterior, se ajustaron las siguientes partidas, sobre las cuales se realizó el análisis de materialidad global:

- Registro de dos servidores recibidos en donación por la Comisión de la Verdad durante su mandato, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, no fue llevado a cabo en este periodo debido a que el Área de TICs no recibió oportunamente la documentación que respaldara la donación para poder hacer el ingreso respectivo, y para el momento en que tuvo acceso a una remisión de entrega de los equipos, ya el almacén había hecho el cierre con el sistema (la semana del 27 de agosto) y lo único que se podía realizar eran ajustes más no nuevos movimientos, razón por la cual, ha sido únicamente hasta que ha dado inicio la liquidación que se ha conseguido el documento de aceptación de la donación y por lo mismo, se han podido ingresar estos equipos al inventario.

➤ **3110 Resultado del Ejercicio**

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante noviembre de 2022.

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
4	Cr	INGRESOS	490.105.816,20
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	424.652.803,00
4.8	Cr	Otros ingresos	65.453.013,20

La Comisión de la Verdad en Liquidación, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados por la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	424.652.803,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	424.652.803,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	254.138.459,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	170.514.344,00

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para el funcionamiento de la Comisión de la Verdad y Comisión de la Verdad en liquidación de acuerdo a lo establecido en Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión.

➤ 470508 Funcionamiento

Corresponde a los ingresos recibidos desde Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Funcionamiento establecidos en la Ley de Presupuesto.

➤ 470510 Inversiones

Corresponde a los ingresos recibidos desde Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Inversión establecidos en la Ley de Presupuesto.

Estas cuentas se concilian de forma mensual con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

➤ 472201 Cruce de Cuentas

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN, Ministerio de Educación Nacional y Contraloría General de la Republica.

En el mes de octubre se realizó el pago de la cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$170.507.336,00 de acuerdo con la resolución 008 del 25 de octubre de 2022.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	65.453.013,20
4.8	Cr	Otros ingresos	65.453.013,20
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	64.100.220,20
4.8.26	Cr	Ingresos de activos para liquidar	1.352.793,00

➤ 480826 Recuperaciones

El saldo en la cuenta corresponde a los recursos reintegrados por parte de la Unión Europea, los cuales no fueron utilizados por la Comisión de la Verdad durante el mandato y reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$64.100.220,20.

➤ 482612 Ganancia por la baja en cuentas de activos para liquidar

El saldo en esta cuenta corresponde a la aplicación de la Resolución No. 014 de 2022, por valor de \$ \$ 1.352.793,00, correspondiente a mayores valores pagados por parte de las EPS.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
	Db	GASTOS	797.602.765,11
5.1	Db	De administración y operación	723.800.639,39
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	64.100.220,20
5.8	Db	Otros gastos	9.701.905,52

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

➤ 5101 Sueldos y salarios

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor del Liquidador y el personal con estabilidad laboral reforzada, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos y gastos de representación.

➤ 5103 Contribuciones efectivas

El saldo de esta cuenta representa las contribuciones sociales que la Comisión de la Verdad en Liquidación, en beneficio del Liquidador y el personal con estabilidad laboral reforzada, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

➤ 5104 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Comisión de la Verdad en Liquidación con destino a ICBF, SENA, ESAP y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos. A la fecha la Comisión de la Verdad en Liquidación se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

➤ 5107 Prestaciones Sociales

El saldo en esta cuenta representa el valor de los gastos que se originaron de los pagos obligatorios sobre la nómina de exfuncionarios de la Comisión, por concepto de prestaciones sociales y sobre la causación de la alícuota de los beneficios a empleados que no se pagan de forma mensual.

➤ 5111 Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración la Comisión de la Verdad en Liquidación, como servicios viáticos

29.6. Operaciones interinstitucionales

Representa el valor de recaudos por clasificar aplicados por el siguiente concepto:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR (en pesos)
01	Reintegro de recursos de donación europea no utilizados durante la vigencia 2022	64.100.220,20
TOTAL		64.100.220,20

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
5.8	Db	OTROS GASTOS	9.701.905,52
5.8.02	Db	COMISIONES	300.000,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	300.000,00
5.8.23	Db	GASTOS DE ACTIVOS PARA LIQUIDAR	4.445.905,52
5.8.23.08	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos para liquidar	4.445.905,52
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	4.956.000,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	4.956.000,00

➤ 5802 Comisiones

El saldo en esta cuenta corresponde al registro de gastos bancarios.

➤ 5823 Pérdida por baja en cuentas de activos para liquidar

El saldo en esta cuenta corresponde a la aplicación de la Resolución No. 014 de 2022, por valor de \$4.445.905,52, correspondiente a incapacidades rechazadas por parte de la Entidad Promotora de Salud.

➤ 5890 Multas y sanciones

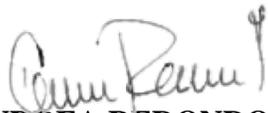
Representa el valor de la sanción y mora por la presentación y pago extemporáneo de la Retención de Ica del cuarto bimestre de 2022 a favor de la Secretaría de Hacienda Distrital, por valor de \$4.956.000,00 debido a que por el cierre de la Comisión de la Verdad no se pudo realizar el pago de RETEICA, teniendo en cuenta que, para el mes de septiembre de 2022, la Comisión de la Verdad – En Liquidación, no contaba con el nombramiento del Liquidador, presentando un vacío legal el cual impedía generar el pago de las obligaciones tributarias.



MAURICIO KATZ GARCÍA

CC. 79.265.103 de Bogotá

Liquidador



ANDREA REDONDO MEDINA

C.C. 1.018.418.108 de Bogotá

Asesor Experto II – Líder Financiero
y Administrativo



JENNY BECERRA CASTRO

C.C. 1.118.539.740 de Yopal

Analista VI - Contadora
173070 - T